Hoy arriba a Bs. As. el Dr. Marcelo Alvear

:-: POSICION DE LOS PARTIDOS :-:

1a. 2a. 3a. 4a. 5a. y 6a. sección, (hasta Olavarría)

Radicales: 203,467; Conservadores: 174,946; Socialistas: 39,600

Radicales

ELECTORES	46
SENADORES	17
DIPUTADOS	36

Socialistas

ELECTORES	7
SENADORES	—
DIPUTADOS	7

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Conservadores

ELECTORES	41
SENADORES	15
DIPUTADOS	26
U. C. R. DE LA PROV	
ELECTORES	1
SENADORES	—
DIPUTADOS	—

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.º 7277 Santa Fe, Sábado 25 de Abril de 1931. Redacción y Adm. San Martín 2044-48

SE MANTIENE la VENTAJA RADICAL en la 6a. SECCION

Partido Demócrata Nacional

El Sr. Antonio Santamarina fué electo presidente de la Junta Provisional

BUENOS AIRES, abril 24. Como se había anunciado, se reunió hoy en esta ciudad una asamblea del Partido Demócrata Nacional, con la asistencia de numerosos delegados de las agrupaciones que se hallan representadas.

Procedióse a la designación de una Junta Provisional de la agrupación, la que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Sr. Antonio Santamarina; vicepresidentes: Robustiano Patrón y Emilio Olmos; secretarios, José Arce y D. Segura; tesorero, L. Cuhas.

Después se entró a discutir acerca de asuntos de actualidad política, promoviéndose un animado debate.

Finalmente se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo lunes a las 20.40 horas.

Nuevo ministro del Uruguay

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 24. — Esta mañana presentó sus credenciales el nuevo ministro del Uruguay ante nuestro país, doctor Leonel Aguirre.

La ceremonia se realizó con todos los actos de estilo en estas circunstancias, siendo presentado el ministro al presidente general Uriburu y al canciller doctor Bosch. Se cambiaron conceptuosos discursos, después de lo cual el diplomático aludido se dirigió a la embajada de su país.

Los Socialistas Triunfaron en General Pueyrredón

Ayer fueron escrutados los distritos Coronel Suárez, Coronel Vidal, General Alvarado, General Lamadrid, General Pueyrredón, González Chávez, Guaminí, Juárez, Lobería, y Necochea

LOS RADICALES LLEVAN 3.433 VOTOS DE VENTAJA

DISTRITO CORONEL SUAREZ

LA PLATA, abril 24. — A las 3 horas la Junta Escrutadora reinició sus tareas, prosiguiendo con el distrito Coronel Suárez.

Este distrito arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1331
Conservadores	2182
Socialistas	177

Los conservadores se adjudicaron el distrito con una ventaja de 851 votos.

CORONEL VIDAL

LA PLATA, abril 24. — El distrito Coronel Vidal dió el resultado siguiente:

Radicales	822
Conservadores	876
Socialistas	82

GENERAL ALVARADO

LA PLATA, abril 24. — Escrutado el distrito General Alvarado, dió el resultado siguiente:

Radicales	375
Conservadores	456
Socialistas	310

GENERAL LAMADRID

LA PLATA, abril 24. — Los partidos ocuparon las siguientes posiciones en el distrito General Lamadrid:

Radicales	1187
Conservadores	1050
Socialistas	32

GENERAL PUEYRREDON

LA PLATA, abril 24. — En general Pueyrredón el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1696
Conservadores	1938
Socialistas	1998

Como se ve, el triunfo ha correspondido en este distrito a los socialistas, quienes ya el año pasado se impusieron por 128 votos. Es este el único distrito donde han ganado los socialistas, hasta ahora.

GONZALEZ CHAVEZ

LA PLATA, abril 24. — El distrito González Chávez arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1141
Conservadores	909
Socialistas	81

POSICION DE LOS PARTIDOS EN LA SEXTA SECCION

LA PLATA, abril 24. — La posición de los partidos en la Sexta Sección, incluyendo el distrito González Chávez, es la siguiente:

Radicales	20480
Conservadores	17747

Diferencia a favor de los radicales de 2733 votos.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

LA LABOR DE LA TARDE

(Distrito Guaminí)

LA PLATA, abril 24. — El distrito Guaminí arrojó el siguiente resultado:

Radicales	947
Conservadores	710
Socialistas	260

DISTRITO JUAREZ

LA PLATA, abril 24. — Escrutado el distrito Juárez dió el siguiente resultado:

Radicales	1051
Conservadores	1284
Socialistas	132

L A P R I D A

LA PLATA, abril 24. — La Junta ha escrutado el distrito Laprida, obteniéndose el siguiente resultado:

Radicales	712
Conservadores	906
Socialistas	44

POSICION DE LOS PARTIDOS EN LA SEXTA SECCION

LA PLATA, abril 24. — La posición de los partidos en la Sexta Sección, incluyendo el distrito Laprida, es la siguiente:

Radicales	23190
Conservadores	20647
Socialistas	6087

Los radicales llevan una ventaja en la sección de 2543 votos.

DISTRITO LOBERIA

LA PLATA, abril 24. — El distrito Lobería arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1289
Conservadores	1085
Socialistas	317

17 MESAS DE NECOCHEA

LA PLATA, abril 24. — Las 17 primeras mesas del distrito Necochea, han arrojado el siguiente resultado:

Radicales	1277
Conservadores	1161
Socialistas	239

116 votos de ventaja para los radicales.

31 MESAS DE NECOCHEA

LA PLATA, abril 24. — Hasta 31 mesas de Necochea:

Radicales	2296
Conservadores	2006
Socialistas	324

FINAL DE NECOCHEA

LA PLATA, abril 24. — El distrito Necochea terminó con los siguientes resultados:

(CONTINUA EN PAGINA 5)

El Dr. Marcelo T. de Alvear

Se le tributará hoy un grandioso recibimiento en Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, 24. —Mañana debe desembarcar en esta ciudad el ex presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, a quien espera con impaciencia todo el país.

El recibimiento que se le tributará será sencillamente grandioso. Numerosas agrupaciones se han aprestado para la recepción y seguramente que ella ha de alcanzar proporciones imponentes.

Se había proyectado acompañar al Dr. Alvear hasta el centro con una gran manifestación, pero las autoridades la han prohibido. En cambio se permitirá el acceso a la dársena a todo el mundo, siempre que reine el órden necesario.

DATOS COMPARATIVOS

Sexta sección electoral

DISTRITO	Número de mesas	1930 Elec. Nac. P.C.	1930 Elec. Nac. U.C.R.	1930 Elec. Nac. P.S.	1931 Elec. Nac. P.C.	1931 Elec. Nac. U.C.R.	1931 Elec. Nac. P.S.
ADOLFO ALSINA	16	676	1.129	91	1.202	1.259	169
AYACUCHO	23	889	1.478	79	1.153	1.663	132
BAHIA BLANCA	79	5.112	4.260	1.543	4.365	5.991	2.584
BALCARCE	25	1.296	1.542	456	1.424	1.689	762
CORONEL DORREGO	17	860	871	55	1.734	1.354	88
CORONEL PRINGLES	29	992	1.232	65	923	1.668	1.53
CORONEL SUAREZ	74	1.397	859	103	1.331	2.182	177
CORONEL VIDAL	31	474	674	43	822	876	82
GENERAL ALVARADO	8	163	310	142	375	456	310
GRAL. PUEYRREDON	34	1.372	1.435	1.562	1.187	1.050	32
GONZALEZ CHAVES	12	838	948	46	1.696	1.938	1.998
GUAMINI	13	618	509	34	1.141	909	81
JUAREZ	16	568	545	71	947	710	260
LAMADRID	14	739	1.192	14	1.051	1.284	132
LAPRIDA	11	658	689	26	712	906	44
LOBERIA	19	796	977	98	1.289	1.085	317
NECOCHEA	39	1.376	1.841	133	2.780	2.583	438
OLAVARRIA	36	1.976	1.839	330	—	—	—
PATAGONES	15	416	781	40	—	—	—
PELLEGRINI	15	925	1.148	45	—	—	—
PUAN	16	709	1.284	86	—	—	—
SAAVEDRA	12	665	1.173	43	—	—	—
TANDIL	44	2.788	2.006	214	—	—	—
TORNQUIST	9	431	630	9	—	—	—
TRES ARROYOS	48	852	804	210	—	—	—
VILLARINO	13	592	592	36	—	—	—
TOTAL	572	23.171	30.950	5.520	—	—	—

EL GOBIERNO REPUBLICANO CONVOCÓ A ELECCIONES PARA EL PRÓXIMO 21 DE JUNIO

El pueblo deberá elegir 409 miembros de la A. Constituyente. – La elección de presidente de la república

(Austral)

MADRID, abril 24. — El gobierno provisional acaba de firmar un decreto convocando a elecciones para el 21 de junio próximo, en que se deben elegir miembros de la Asamblea Constituyente.

Se dispone que rija el mismo padrón que rigió para los últimos comicios municipales, y que voten los mayores de 21 años, en vez de los mayores de 25, como se hacía anteriormente.

El decreto de referencia ha causado en la opinión una excelente impresión y es una corroboración de los propósitos reiteradamente manifestados por el gobierno.

La Asamblea Constituyente estará formada por 409 personas y se denominará Asamblea Parlamentaria, pues ejercerá la doble función de dictar una Constitución y de resolver los problemas de interés vital para el país, tales como el problema Catalán, el de la separación de la Iglesia del Estado, etc.

Además, deberá elegir presidente de la república.

AYER TUVO LUGAR EN LA PLAZA DE MAYO LA CEREM. DE LA FORMACIÓN DE LA TARDE

El numeroso público que se congregó obligó al general Uriburu a que hablara. – Pronunció breves palabras

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 24.— De acuerdo a una disposición superior, por la cual periódicamente debe tener lugar la formación de la tarde, esta ceremonia se realizó hoy en la Plaza de Mayo.

Las tropas formadas frente a la Casa Rosada, cantaron el Himno Nacional, y en presencia del presidente del gobierno provisional y sus ministros, fué arriada la bandera.

Numeroso público se había congregado, pidiendo con insistencia al presidente que hablara, lo cual hizo en los siguientes términos:

"Conciudadanos:

Solamente los pueblos que saben posponer sus intereses a los sagrados de la patria, son los que saben cumplir con sus grandes destinos".

Entre los aplausos del público terminó el presidente su breve discurso, dirigiéndose luego en compañía de sus ministros al interior de la Casa de Gobierno, mientras las tropas desfilaban en dirección de sus cuarteles.

Es Interesante el Manifiesto del Partido Demócrata Progresista

:- Movimiento Político -:

NO HABRA PARA EL PAIS NINGUNA SOLUCION LEGITIMA QUE NO SURJA DEL SUFRAGIO LIBRE -- DICE EL MANIFIESTO DEL P. DEMOCRATA

Consideran un error grave de parte del gobierno provisional, la suspensión de las elecciones, para las cuales el pueblo de la provincia ya se hallaba preparado

MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El decreto publicado últimamente por el gobierno provisional, suspendiendo las elecciones en las provincias convocadas, bajo la promesa de llamar próximamente a elecciones generales, ha provocado variadas resistencias en la opinión pública del país, siendo ya varias las agrupaciones políticas que se han dirigido al pueblo exponiendo sus puntos de vistas al respecto.

Consecuente con los mismos propósitos, el Partido Demócrata Progresista da a conocer un extenso y enérgico manifiesto señalando el error del gobierno provisional, "que viene a retardar, dice el documento, el proceso de la reconstrucción de los poderes por medio del sufragio.

Dice así el interesante documento:

"El decreto del Gobierno Provisional de la Nación, suspendiendo sin término las elecciones que debían realizarse en varias provincias y los últimos acontecimientos producidos en la política general del país obligan al Partido Demócrata Progresista como organización eminentemente popular y orgánica a exponer con claridad su pensamiento sobre lo que considera un gravísimo error del Gobierno Provisional y a reafirmar frente al porvenir incierto de la nación, su acendrada fe en la democracia y su firme convencimiento de que no habrá para el país ninguna solución legítima que no surja del sufragio libre."

El decreto de suspensión de elecciones, aparecido pocas horas antes del comicio, ha constituído una ingrata sorpresa para los demócratas progresistas y para el electorado de Santa Fe. Todo estaba listo para ofrecer al país el reconfortante espectáculo de una gran contienda electoral. Los partidos habían movilizado sus fuerzas y la opinión pública disponía de los elementos de juicio para un pronunciamiento libre y consciente. Una completa certidumbre en nuestra victoria nos hacía ansiar aún más la hora del comicio. Y así fué como ante la sola versión que anunciaba como inminente el decreto postergatorio, subrayamos en la magnífica asamblea de proclamación en Rosario nuestra disconformidad y nuestra protesta.

Cuando se produjo la revolución, frente al acontecimiento consumado, el Partido Demócrata Progresista señaló como Norte de todos sus afanes la vuelta a la normalidad institucional. El Gobierno Provisional de la Nación escuchó sus insistentes requerimientos y adoptó como método de reconstitución las convocatorias parciales para retornar paulatinamente a la vida de la Constitución y de la Ley. La actitud del Gobierno se tradujo en profunda sensación de alivió para el país y nosotros exteriorizamos con calor nuestro júbilo al ver satisfechos, aunque parcialmente, nuestros anhelos de normalidad constitucional.

En estas condiciones e iniciada ya la marcha por el camino reclamado por la opinión pública se produce el decreto de postergación que viene a retardar el proceso de reconstitución de los poderes por medio del sufragio y a agravar una atmósfera de recelos y suspicacias, lo que compromete la solidez y el prestigio popular del gobierno revolucionario, lleva la incertidumbre y el desaliento a los adversarios inconfundibles del régimen depuesto, y facilita los planes de logrería electoral de los prófugos del 6 de septiembre.

No es ya nuestro explicable descontento por habérsenos malogrado con la suspensión de las elecciones una magnífica oportunidad de conquistar Santa Fe a la causa de la democracia progresista, sino que son esas razones, superiores a las razones y a los intereses de partido, las que mueven y determinan nuestra actitud.

En los considerandos del decreto aludido, anuncia el Gobierno Provisional el propósito de recoger simultáneamente la opinión total del país y se dispone a constituir Congreso para someterle lo que considera el programa de la Revolución.

El Partido Demócrata Progresista consecuente con sus anhelos de volver cuanto antes a la normalidad constitucional, recibe con simpatía todo propósito de consulta popular, pero considera que la fecha de convocatoria debe fijarse de inmediato para asegurar la más pronta reconstitución de los poderes de la Nación y de las provincias.

El país no puede demorar más la vuelta a la normalidad. Esa es la opinión dominante en todas partes a tal punto que no podría señalarse una sola agrupación cívica en discrepancia con esta manera de pensar. Postergar la solución del problema político e institucional de la nación es complicarlo, y exponerse a serias y graves contrariedades por la intervención de factores que perturban el juicio público, deforman a la distancia las calamidades del pasado y atenúan la indignación general que había evidenciado el pueblo en las elecciones que precedieron a la revolución del 6 de septiembre.

El supuesto resultado de la consulta popular no autoriza tampoco a desconfiar del camino del comicio ni a demorar el reinado de la verdad democrática.

No incurra en el peligrosísimo error de atribuir a las urnas la causa generadora de la complicación que aflige y agrava el problema político argentino. Búsquese el origen de esa corriente popular en una reacción contra el resurgimiento de una política ultraconservadora que el pueblo no acepta en defensa de la integridad de su patrimonio cívico y de los sentimientos liberales igualitarios y de justicia social y económica que comparte la mayoría de los argentinos.

El Partido Demócrata Progresista que adhirió a los propósitos de inmediata reconstitución nacional proclamados por el Gobierno Provisional, que reconoció siempre el alto patriotismo y las virtudes personales del jefe del movimiento y que aplaudió sus ponderables esfuerzos de limpieza administrativa, sin que nada de ello menoscabara su independencia de Partido y su absoluta libertad de juicio, reafirma en esta hora de prueba su discrepancia con el mantenimiento del estado de sitio, de la ley marcial y de la censura periodística; con el encarcelamiento de algunos opositores sin razón bastante, con la persecución de estudiantes y obreros por mera suspicacia, con el recargo de los impuestos al consumo, con las protecciones fiscales excesivas, con la reglamentación absurda del trabajo ferroviario, con las intervenciones universitarias y con las expresiones despectivas para la democracia echadas a rodar por hombres y grupos que se presentan ante la opinión como intérpretes legítimos del pensamiento del Gobierno Revolucionario.

Si bien es cierto que el sentido de nuestra política, liberal, orgánica y progresista, política que ha adquirido un relieve más notorio a raíz de la tenaz ofensiva que nos llevan ciertos intereses reaccionarios heridos, han penetrado en el pueblo de Santa Fe y estamos a cubierto de toda confusión, no podemos por eso callar nuestro juicio en la explicación de hechos y acontecimientos que debidamente interpretados pueden ser una fuente fecunda de sugestiones y advertencias para el Gobierno Provisional de la Nación.

Las dificultades políticas del momento no son de ningún modo insalvables, siempre claro está, que no se cuestione ni se ponga en duda el derecho a gobernar de las mayorías.

La reacción cívica contra el caos al 6 de septiembre está latente y victoriosa en la mayoría de las provincias. Sólo es preciso despejar de dificultades el camino remitiéndose lisa y llanamente al pronunciamiento de las urnas, simplificar el problema en vez de complicarlo con planes confusos, limitar el objetivo de la revolución al derrocamiento del gobierno personalista y entregar la solución definitiva de la contienda, bajo el amparo de las más amplias libertades, a la conciencia del pueblo de la nación.

Los demócratas progresistas de Santa Fe no escatimaremos esfuerzos por merecer y conquistar la victoria. Representamos las ideas y sentimientos de un sector importantísimo de opinión, en la provincia más castigada por gobernantes surgidos del Partido Radical. Pero por encima del repudio a los errores y a los desaciertos consumados por nuestros adversarios, el pueblo de Santa Fe tiene sus ojos fijos en nuestro programa de principios y espera lleno de fe las fecundas realizaciones demócratas progresistas.

Vamos en nuestra lucha contra un sistema, contra el mismo sistema que provocó la revolución, pero ofrecemos al pueblo la perspectiva clara e inconfundible de una vida nueva para el país, que hará imposible la vuelta del despotismo.

Nos sobran fuerzas para luchar. El natural desgaste de energías en largas campañas malogradas, y la suspensión inconsulta de los últimos comicios no ha desalentado a nuestros amigos, y nuestras mejores reservas de acción, de entusiasmo y de esperanzas, están intactas para ponerlas al servicio del porvenir de la república.

Junta Ejecutiva Provincial

Presidente, Mario Antelo; vice-presidente 1º, Enzo Bordabehere; vice-presidente 2º, Luciano F. Molinas. Vocales: Francisco E. Correa, Fernando Pessán, Gerardo Cassani, Francisco Peretti, Luis María Mattos, Luis María de la Vega, Luis Torres, Isidro Carreras, Domingo Bonifati, Pablo S. D'Anna, Lucas C. Sánchez, Avelino Sellarés, Otto Gschwind, José Busso Olocco, Juan Viale, José Carreras, Joaquín Lagos, Ricardo C. Argonz, Vicente E. Pomponio, José N. Antelo, Rafael Mancini, Mario Mosset Iturraspe, Juan Díez de Andino, Esteban N. Morcillo, Gerardo Pire, Rodolfo Vionnet, Marcelino Campana, Guido Castagnino y Carlos G. Colombres.

Partido Socialista

CONFERENCIA EN MACIEL

Ha despertado interés en este pueblo el anuncio de la conferencia sobre "El radicalismo en la política argentina", que estará a cargo del ciudadano Waldino B. Maradonna (hijo). El acto se realizará el domingo 26 a las 16 horas en la plaza local y el orador será presentado por el ciudadano Pascual Franji, en nombre del Centro Socialista.

Celebración del 1.o de Mayo en Barrancas. — El Centro Socialista y los sindicatos obreros de la localidad se preparan para celebrar dignamente el día internacional de los trabajadores, con el siguiente programa:

A las 16 horas, conferencia en la plaza, a cargo de los ciudadanos Waldino Maradonna (hijo) y el doctor Francisco Beriel, y a las 21 horas, velada en el Cine-teatro "Belgrano".

En Arocena habrá una conferencia socialista. — El grupo Obreros Socialistas de Arocena, ha organizado una conferencia a cargo del compañero Waldino B. Maradona, el domingo 3 de mayo a las 16 horas frente al Hotel Comiso, presentará al orador el ciudadano Juan Mirasti.

Partido Demócrata Progresista

Reunión de camaradería

El próximo sábado 2 de mayo, a las 21 horas, en el Plaza Hotel de Santa Fe, tendrá lugar un banquete de camaradería con el propósito de estrechar vínculos los partidarios. El acto de referencia lo organiza un núcleo de demócratas progresistas y al mismo asistirán nutridas delegaciones de los departamentos cercanos.

A nuestros agentes, corresponsales y subscriptores en los departamentos

El Sr. E. René Maillier ha dejado de ser corresponsal viajero de "Santa Fe"

El señor E. René Mailler, que venía desempeñando las funciones de agente viajero y comercial de este diario en los departamentos del norte de la provincia ha cesado desde la fecha en tales actividades. En consecuencia lo ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y avisantes en la campaña, a fin de que en sus relaciones de ese carácter se entiendan en lo sucesivo, y hasta tanto se designe nuevo representante, directamente, con la Administración de SANTA FE, la cual no reconocerá por esta circunstancia los actos que pudiera celebrar el señor E. René Maillier en el carácter expresado

Oportunamente les haremos, conocer la designación de nuestro nuevo representante en esos departamentos.

Nuestro ex corresponsal viajero se retira de este diario para dedicarse a otro género de actividades, en las que le deseamos prosperidad y éxito.

Es urgente regularizar la situación económica del Consejo de Educación

El anuncio del próximo traslado a la Capital Federal del ministro titular de Instrucción Pública de la Intervención Nacional en Santa Fe y del presidente del Consejo de Educación, con el fin de realizar gestiones ante el Gobierno Provisional tendientes a asegurar para nuestra provincia la percepción regular de la subvención con que el Estado Nacional concurre a la formación del fondo escolar, ha sido recibido con verdadera satisfacción, tanto en el seno del magisterio como por parte del pueblo en general.

Se descuenta el feliz término a que han de llegar las anunciadas gestiones; y ello justifica, por cierto, la satisfacción señalada.

Ya es sabido que el Consejo General de Educación viene desenvolviendo sus actividades, desde hace largo tiempo, dentro de una situación financiera embarazosa, sembrada de obstáculos poco menos que insalvables, que afecta directamente a la instrucción primaria, restándole eficacia y extensión y se prolonga sin solución de continuidad en perjuicio de un sinnúmero de niños.

La morosidad de las comunas en lo que respecta a la efectividad de los aportes al fondo escolar, a que por ley están obligadas; el atraso con que de común se percibe la subvención nacional; y, por último, la sucesión ininterrumpida de los acostumbrados "déficits" anuales, resuelta en una alarmante acumulación de deudas que se transmite de ejercicio a ejercicio, acrecentada cada año, y de Consejo a Consejo como una herencia indeseable, ha determinado esa situación precaria en que se desenvuelve el órgano directivo de la enseñanza pública santafecina.

Y de ello deriva, por ende, la inquietud del maestro impago colocado en el dilema de resolver por medios extraños el problema de la propia subsistencia o de resignarse a todos los padecimientos, en un agotamiento infecundo de energías y entusiasmos — y esa bendita pobreza que comienza a insinuarse ya en las escuelas de nuestra provincia y cuya traducción más inminente es la carencia de útiles, que obliga a los niños menos indigentes a procurarlos por sus medios exiguos, y a los más pobres — ¡Siempre los más pobres! — a emigrar de las aulas ante la imposibilidad de adquirirlos.

Urge, pues, solucionar tan difícil situación que amenaza madurar en una vergüenza común. Y es, sin duda, interpretando la gravedad de la emergencia que el ministro de Instrucción Pública y el presidente del Consejo se han propuesto realizar las gestiones anunciadas, y que el pueblo todo espera de ellos la solución del problema, con evidentes pruebas de satisfacción.

Sólo cabe desear, pues, que esas gestiones lleguen a feliz término, mediante la buena disposición del Gobierno Provisional, consciente de la importancia de la cuestión que habrá de serle planteada.

La escuela santafecina reclama del patriotismo de los hombres que ejercen el gobierno, la solución sin dilaciones de su problema económico, como único medio de evitar la propia bancarrota.

Millares de niños esperan, en la hora presente, que el Estado le proporcione los útiles. Si la percepción de la subvención nacional, destinada en parte a ese fin, no se opera como el pueblo lo anhela, ellos serán los más perjudicados.

En nombre de esos niños, con escuela pero sin libros ni cuadernos, formulamos un voto por el éxito de las gestiones.

El doctor Molinas

Ayer por la tarde regresó de Rosario, el doctor Luciano F. Molinas, quien en compañía de los doctores Bordabehere y Antelo, ha intervenido en la redacción de un manifiesto que el Partido, dará a publicidad en estos días expresando su opinión con motivo de la postergación de las elecciones.

En Entre Ríos

En ocasión de los comicios de renovación legislativa que se verificarán el primer domingo de junio, el Partido Demócrata Progresista ha resuelto concurrir con lista propia y de inmediato iniciará una intensa campaña proselitista, en el círculo Nogoyá - Diamante.

En Villa Guillermina

El domingo pasado tuvo lugar en el comité demócrata de Villa Guillermina, departamento General Obligado, una importante reunión partidaria y almuerzo popular, congregando varios centenares de ciudadanos. Asistió el candidato a senador señor Marovio Cordoneda y hablaron los señores doctor Sellarés y Capozzolo.

Unión Cívica Radical

CARTA RENUNCIA DE UN RADICAL

TARTAGAL, 20 de abril de 1931. — Señor Presidente del Comité Radical local, don Enrique Baqué.

Han transcurrido varios años desde que me afilié al Partido Radical, convencido de que sus hombres dirigentes estarían en todo momento inspirados en el bien de todos los argentinos. Los hechos bochornosos realizados por el señor Irigoyen y Cía. puestos en descubiertos después de la revolución del 6 de septiembre, han producido en mi espíritu una decepción tal que me han desmoralizado por completo. No obstante esto, el día de ayer concurrí a la reunión que se realizaba en la casa del señor Victorino Pereyra y para la cual había sido invitado.

En circunstancias que hacía uso de la palabra el Director de la Escuela Nacional local, señor Bernardo C. Von Oertel comentando la proclamación del señor Carlos Berli para senador por este departamento, a quien el orador tildaba de semi-analfabeto pretendí rebatir su argumentación siendo en ese momento expulsado de la asamblea por el individuo Justo Villalba, quien hasta ayer era empleado de policía.

Ante tamaña ofensa no puedo continuar figurando como afiliado a un partido que singulariza sus principales directores con latrocinios y sus subordinados con vejaciones y arbitrariedades, por lo tanto se ha de servir usted tener por presentada mi renuncia con carácter de indeclinable, del expresado partido por cuanto estoy resuelto, como buen argentino, a toda clase de sacrificio en pro de la obra patriótica que en bien del país lleva a cabo el actual presidente del Gobierno Provisional, Tte. Gral. José F. Uriburu.

Saludo a usted muy atentamente. (Fdo.): GONZALO MASDEU.

El Doctor Carlos A. Astrada Habría Aceptado la Intervenciòn de la Prov. de Santa Fe

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 24

Superior Tribunal de Justicia. — Secretario Echagüe. —

Se hizo lugar a la inscripción de Carlos Emilio Siburu en la matrícula de Abogados de la provincia.

Primera sala. — Secretaría Maldonado. —

Se confirmó el auto de prisión dictado contra Pascual Medino como partícipe del delito de homicidio.

—En el recurso de habeas-corpus interpuesto a favor de Darío V. Funes y Miguel Tivano se resolvió no pronunciarse en el fondo de la cuestión por el informe de que se les ha puesto en libertad.

—En el proceso seguido contra Luis Soto se resolvió revocar la sentencia que lo condenaba a 3 años de prisión, absolviéndoselo de culpa y cargo.

Tercera sala. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

En el juicio que sigue el Banco Provincia (Casa Rafaela) contra Enrique Tonreiro y Elena Inwinkelried venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de la 3.a nominación, se falló confirmándola en todas sus partes.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación. — Juez doctor Anadón. — Secretaría Esquivel. —

Se concedió la autorización solicitada por el albacea del juicio sucesorio de Manuel Vicente Moure para realizar la operación a que se refiere.

—En el sucesorio de Alberto Peyronel se hizo lugar a la rectificación que solicita Margarita Trom de Peyronel en el sentido que realice la operación de venta a que se refiere.

—Se ordenó la inscripción de las partidas de nacimiento de Irma Lidia y Pedro Ludueña oficiándose al Registro Civil a sus efectos.

Secretaría de la Peña. —

Se declaró abierto el concurso civil de Antonio Volkem, hijo, de la localidad La Pelada, departamento Las Colonias. Presenta el siguiente balance: Activo: $ 11.950; pasivo, pesos 38.142.40.

—Se solicitó la quiebra de la firma Bermigue y Chierio, que operan en la localidad de Tostado en ramos generales.

—Solicitó quiebra Martín y Martín Soccan, establecidos en ramos generales en la localidad de Nelson.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación. — Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Marcelino Suárez para la constatación de la posesión treintenaria de un terreno ubicado en Naré Viejo.

—En el juicio sucesorio de Jacobo Saponisky se resolvió nombrar administradora de la sucesión a la señora Dora S. de Saponisky.

—En el sucesorio de Cristóbal Bollinger se resolvió declarar sus herederos a su esposa María Nierman de Bollinger y a sus hijos Federico Cristóbal, Elisabeth Frida y Carlos Gustavo Bollinger.

—En el sucesorio de Mercedes Correa de Roldán se resolvió declarar sus herederos a sus hijos José, María, Carmen, Haydée, Ida, Leandro, Rufino, Francisco y Martín.

—En el juicio caratulado Eustolio Moyano Cerenica sobre vacancia se ordenó el remate de los bienes el día 5 de mayo próximo. El remate se efectuará ante el Juzgado de paz de Sastre.

—En el sucesorio de Magdalena Bertero de Cuffia se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en este juicio.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación. — Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi. —

En la quiebra de Ernesto Gualdoni se sorteó contador resultando favorecido Raúl Angel Molinas.

—Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza en ramos de farmacia Vicente Parpal. Presenta el siguiente balance: Activo, $ 55.487.25; Pasivo, $ 61.451.86. Se sorteó contador resultando Roberto Orellano.

—Declaráronse en quiebra los siguientes comerciantes: Aurelio Pérez, Villa Guillermina, se fijó la cesación de pagos el día de su presentación. Se designó contador a Rodolfo Villanueva. La verificación de créditos tendrá lugar el día 13 de mayo. Presentan este balance: Activo, $ 9.658.93. Pasivo, $ 12.654.14.

— Solicitó quiebra el comerciante de Hersilia, Luis F. Roberto. Se señaló fecha de cesación de pago el día 2 del corriente año y se designó contador al señor Eleodoro Manuel Pino. La verificación de créditos tendrá lugar el día 13 de mayo a las 9 horas.

Juzgado de instrucción. — Juez Dr. Ortigoza. — Secretaría Aldao. —

Se clausuró el sumario seguido contra Américo González Echenique acusado de defraudación y el de Pablo Speaher, lesiones.

Juzgado de paz letrado. — Primera Sección. — Juez doctor Ré Carreras. — Secretaría Ormaechea. —

Banco Popular contra N. M. y A. M. de M. resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Rodríguez en la suma de treinta pesos Suc. de Santiago Lanteri contra S. G. de la P., resuelvo: idem.

Regulo los honorarios del Dr. Barraguirre en 80 pesos.

—Isaac Goldín contra L. P. y M. L., resuelvo: idem. — Regulo en 5 pesos los honorarios del procurador Parma.

—Luis Laborié contra M. G. de V. resuelvo: condenar a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada e intereses con costas.

—Adriano Leuman contra C. L. J., resuelvo: condenar al demandado a abonar al actor el capital reclamado en la forma propuesta, sin costas.

—Trinidad Montenegro contra R. C., resuelvo: Condenar a la demandada al desalojo de la casa motivo de esta litis en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

En 100 pesos regulo los honorarios del procurador Parma.

—Abel Furno contra O. B., fallo: idem idem: regulo los honorarios del procurador Furno, en 150 pesos.

—Juan Affar contra F. C., fallo: idem. idem.

Regulo los honorarios del Dr. Zuviría en 50 pesos.

—Alberto C. Albano contra R. A. P. de G. resuelvo, idem.

En 120 pesos regulo los honorarios del doctor Zuviría.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán.

Héctor Alejandro Vallejos vista Ins. M. de Procurador.

—Julián Córdoba. Informe traslado.

—Giácomo Ferdinando Rocca, contra M. de Rosario R. C. Administrativo.

—Filiberto Eliberto Pérez y Aurelio Pérez, traslado.

—Carlos Emilio Siburu. Ins. M. de Abogado.

—Constancia Godano. Vista sobreseimiento.

—Carlos Salomón. Vista sobreseimiento.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

José Miguel Medina, Octavio Vozza, Juan Guerra, Vicente Gumersindo Brochero, Máximo Soto, Diego Ruiz, Luis Sánchez, Venancio Luna, Alberto Angel Giacaglia, Estanislao Lucero, Alejandro S. Prone, por infracción al artículo 2º de la ley número 11.386.

—Se dictó resolución absolviendo al ciudadano Guillermo Antonio Hansson por infracción al artículo 2º de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Francisco Antonio Canistra, Manuel Silva, Miguel Rosellio, Cristóbal Carrera, Juan Kalafatich, y Nicolás Di Luca.

Secretaría Guastavino. —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS

Basilio F. Alvarez. Su denuncia.

Emilio Kaller. Libertad condicional.

Robo de varios efectos a la Sociedad Anónima "Cabec".

—Francisco Antonio Filardi. Su denuncia.

—Victorino Moledo. Hurto y desacato.

Dr. Juan D. Depetris. Incidente de regulación de honorarios en el juicio caratulado "Rafael A. Dreller contra Compañía de Electricidad de Rafaela".

—Alejandro Rod. Inf. Art. 25 Ley 11386.

Excepciones militares. —

Avelino Vázquez y José Ghiotti.

Resoluciones. —

Zoilo Emiliano Cejas. Excepción militar. Se lo declara comprendido en la disposición del inc. B del artículo 63 de la Ley 4707.

Al corresponsal del diario "La Tierra" de Rosario, le manifestó haber contestado afirmativamente al Ministro del Interior

El titular de la Cartera de Gobierno, Justicia y Culto de esta Provincia, doctor Carlos Alfredo Astrada que como es sabido desde hace un tiempo se encuentra en Córdoba, ha sostenido una entrevista con el corresponsal del diario rosarino "La Tierra" el día 23 por la noche. La conversación sostenida en esta entrevista se relacionó directamente con el cargo de Interventor nacional de esta provincia que como ya informamos en otras oportunidades sería ocupado por el doctor Astrada.

A continuación transcribimos lo que dice sobre el asunto el diario mas arriba mencionado:

CORDOBA, 23. (Corresponsal). — Esta noche entrevisté al interventor interino de Santa Fe, Dr. Astrada, que se encuentra entre nosotros, preguntándole si había aceptado el ofrecimiento como titular de esa intervención, y me contestó que sí, para lo cual había enviado la respectiva comunicación al Ministerio del Interior.

Preguntado sobre sus colaboradores, manifestóme que por ahora el único seguro sería el doctor Novillo Corvalán, quien continuaría en su cartera, pues el Ing. Bunge, según noticias, había renunciado.

La provisión de los dos ministerios vacantes sería llenada una vez que se defina la orientación que tendrá la intervención, pudiendo ser santafecina o, en caso contrario, ajena a ella.

LA PROVISIÓN DE LUZ AL SECTOR DE LA CIUDAD DE STA. FE

Nota al respecto enviada por el ingeniero Bunge al Interventor Nacional interino

Sobre el problema de la provisión de luz a la ciudad de Santa Fe el ingeniero Alejandro Bunge envió ayer al interventor nacional interino Dr. Novillo Corvalán una nota que dice así:

Señor Interventor: De todos los problemas financieros y de obras públicas que directa o indirectamente han estado a cargo de este Ministerio, uno solo ha quedado sin solución: la provisión de luz al sector de la ciudad de Santa Fe, tan deficientemente atendido por la anticuada e imperfecta usina municipal.

Aún cuando mi responsabilidad en este asunto es indirecta y lejana, creo necesario salvarla ante lo que, con grave perjuicio para el vecindario de esta capital, puede ocurrir en lo sucesivo, de continuarse con la política de dilaciones y discusiones bizantinas sobre la materia, que aflige a la [illegible] desde 1928.

Entiendo que el problema pudo y puede aún resolverse, casi de inmediato, en forma satisfactoria para los intereses del pueblo, con reducción de tarifas que representa para la población una economía superior a 250 mil pesos al año y mejora del servicio, sin [illegible] una [illegible] [illegible] el [illegible]. La [illegible] que [illegible] [illegible] he recomendado, con las [illegible] y [illegible] de la [illegible] pública en trámite, deja, a mi juicio, las puertas abiertas al [illegible] [illegible] para adoptar, [illegible], la forma definitiva [illegible].

[illegible] de mi opinión [illegible], no [illegible] [illegible] a la aventura técnica y financiera de construir una usina [illegible]. Con ella se endeudaría a los vecinos con una nueva deuda de [illegible] de pesos sobre las ya [illegible] que pesan sobre sus hombros, para poner, en cambio, una central [illegible], oficial, [illegible], sin más finalidad que la de otra aventura como es la de [illegible] industria de Estado en competencia con la industria privada, política que tan cara cuesta al país, en parte por lo que ha hecho y en parte por lo que ha costado, a las [illegible] que ha [illegible] en la acción privada creadora.

Saludo al señor interventor con su mayor consideración. — A. E. Bunge.

RADIOTELEGRAFÍA

Como se aprende el Código Morse

Especial para el "Santa Fe"

La transmisión y la recepción para aficionados sobre la onda de 20 metros presenta un grandísimo interés pero requiere de parte del operador la capacidad para transmitir y recibir en Código Morse, ya que estas comunicaciones se hacen preferentemente en radiotelegrafía.

Creo inconveniente exponer aquí el texto del Código Morse ya que éste está al alcance de todos los aficionados en cualquier casa del ramo.

Transmitir es relativamente fácil, porque teniendo delante una tabla del código se puede con un poco de atención, aunque sea lentamente, transmitir, diré, de primera intención.

Pero la primera vez que el aficionado se dispone a recibir y se coloca los teléfonos en la cabeza, permanece un tanto mortificado. Por todas partes se oyen trinos de puntos y líneas que espantan y dejan perplejo al principiante. Recibir las señales telegráficas es pues indudablemente mucho más difícil que transmitirlas y es necesario una cierta dósis de paciencia y de perseverancia que serán luego bien recompensadas con el placer de poder efectuar comunicaciones interesantes.

El ejercicio con el manipulador y busser (chicarra), es indispensable para la recepción y aprendizaje de ésta y para cumplir este ejercicio es necesario que sean dos personas por lo menos. No es suficiente, en efecto, aprender a transmitir: los operadores del telégrafo reciben generalmente mal de oído (estando habituados al uso de las máquinas modernas para la recepción y escritura) y sucede esto porque se trata de un trabajo nervioso completamente diferente. En la transmisión se traduce el pensamiento en movimiento, mientras en la recepción se traduce el sonido en signos escritos.

Son pues, dos funciones completamente distintas y que requieren cada una un adiestramiento diferente.

El ejercicio de recepción consiste en esto: Una de las dos personas hará lentamente las señales y la otra las traducirá escribiendo directamente las letras, nunca los mismos signos. Repitiendo este ejercicio todos los días aunque sea por pocos minutos el principiante hará rápidos progresos y podrá pasar bien pronto a la recepción con el aparato receptor.

Es necesario llegar a formarse una imagen del sonido de cada signo, es decir, que el ejercicio de la recepción será pura y simplemente reservada al oído y sin hacer trabajar la memoria, porque si se piensa se pierden las letras sucesivas.

Naturalmente que los ejercicios se van cumpliendo por grados. Se comenzará por las letras formadas solamente por puntos, luego con aquellas formadas únicamente por líneas, después a los signos formados por puntos y líneas y por último a los signos especiales. Al principio se deberá pasar de unas pocas palabras por minuto para facilitar la recepción al principiante.

Cuando se ha adquirido un poco de práctica se harán ejercicios de dictado, preferentemente en una lengua extranjera porque la inteligencia debe permanecer, en la recepción, completamente inactiva y no se deben adivinar las palabras en lugar de leerlas al sonido. El dictado se hace de un texto cualquiera para poder constatar luego los errores.

En la transmisión se debe cuidar sobre todo en mantener la debida proporción entre puntos y líneas y espaciar de un modo exacto cada letra y cada palabra. Mejor es transmitir claro y despacio que veloz y confusamente.

Cualquiera sea la velocidad de transmitir deben ser seguidas las reglas siguientes:

Una línea tiene la duración de tres puntos.

Un espacio entre dos puntos, entre dos líneas y entre una línea y un punto, tiene la duración de un punto (todo esto en una misma letra).

Un espacio entre dos letras en una misma palabra tiene la duración de tres puntos.

Un espacio entre dos palabras en una frase tiene la duración de cinco puntos.

Estas reglas darán una idea del ritmo y compás que debe dársele a la transmisión para hacerla más comprensible.

Si en el texto de mi trabajo me he opuesto a la idea de reproducir aquí el Código Morse en cambio me permito presentarles la "Tabla del comandante Perrin" por lo ingeniosa y lo fácil que resulta en ella la lectura de los signos de telegrafía.

Para la composición de los signos que representan tal o cual letra, se va desde el punto de partida señalada con flechas, a la letra que se quiere representar, siguiendo las líneas que a ella conducen.

OHAGLAN.

Telegrafía.

Tabla de Perrin

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.40.

En consecuencia, el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto es de 31' pies.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 31' pies 3" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.65, bajó 2 ctms.

Posadas: 3.05, bajó 1 id.

Itá Ibaté: 3.92, bajó 1 id.

Ituzaingó: 2.02.

Puerto Aguirre: 18.75.

IMPORTANTE REMATE

Para el próximo domingo, 26 de abril, a las 10 horas, los conocidos martilleros señores E. M. Ramos y Cia. anuncian un importante remate en inmueble.

La propiedad a rematar es la situada en calle San Jerónimo Nº 1781, una de las propiedades más valiosas de ese radio.

Dada su ubicación ideal, en uno de los barrios más aristocráticos de la ciudad, las comodidades que ofrece el edificio y en especial la base ventajosa establecida, no cabe duda que el remate anunciado ha de congregar un crecido número de interesados.

A éstos recomendamos el anuncio inserto en la página respectiva de esta misma edición.

Ex-alumnos del Colegio Nacional de Santa Fe

Adherirse y contribuid a la celebración del XXVº aniversario de la fundación del colegio. — La comisión.

Se reciben adhesiones en calle 25 de Mayo Nº 2326 y en la secretaría del colegio.